

Madrid, 21 de diciembre de 2000

La presente tiene como objeto indicarles que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta entidad, celebrada en el día de ayer, se aprobaron los acuerdos cuyos textos íntegros les remitimos el pasado día 4 de diciembre.

En relación con dichos textos íntegros, indicarles que hemos advertido errores mecanográficos en el acuerdo relativo al punto segundo del Orden del Día de la citada Junta, del siguiente tenor:

- En la sexta línea del acuerdo, donde se dice, " Junta de 23 de agosto de 1994", debe decir, "**Junta de 22 de agosto de 1994**".
- En la penúltima línea del acuerdo, donde dice, "D. José Ángel Ramón Merodio Zubiarrain", debe decir, "**D. Francisco Gómez Roldán**".

Igualmente les indicamos que, con posterioridad a la Junta, se celebró Consejo de Administración de la sociedad en el que se delegó nuevamente en el Sr. Roldan las facultades delegables del Consejo de Administración y en el que éste aceptó, tanto el nombramiento efectuado por la Junta, como la delegación de facultades en su favor.

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Cantarero

Consejero-Secretario de  
Banco Español de Crédito S.A.